

Transparencia, Rendición de Cuentas y Acciones de Socialización para Fortalecer los Esfuerzos por el Medio Ambiente, Reducir las Emisiones de GEI que Incrementan los Efectos Adversos del Cambio Climático y Proteger la Biodiversidad del País

Fecha de inicio /
Fecha de término

10.1.2022 / 31.8.2023

COMPROMISO 6

Institución o actor responsable de la implementación

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

Datos de la persona responsable

Mario Rojas

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Ministro
mrojas@marn.gob.gt

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores

► Centro Nacional de Información e Investigación en Desarrollo y Desastres -CENACIDE-

► Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Tomando en cuenta los cambios en los patrones de lluvia y el incremento en la intensidad y frecuencia de eventos extremos en los últimos años, estos han hecho que la exposición a los efectos del cambio climático de la población, medios de vida y actividades económicas sea generalizada en el país. El aumento de estas amenazas climáticas, así como la alta exposición y vulnerabilidad vinculada a la situación socioeconómica, ubican a Guatemala como un país con alto riesgo a los efectos del cambio climático.

La problemática se hace aún mayor dada la carencia de datos estadísticos y el desconocimiento de la población sobre el seguimiento, ejecución y programación presupuestaria de las acciones derivadas del cumplimiento de las políticas públicas, en materia ambiental, cambio climático, diversidad biológica y áreas protegidas, todo esto implica la generación de acciones definidas en espacios de concertación y diálogo Gobierno-Sociedad, orientadas al fomento de la transparencia en el ejercicio de la gestión pública.

¿Cuál es el compromiso?

Implementar la socialización, sobre las acciones de los compromisos de París en Guatemala. Rendición de cuentas sobre los resultados de formación, capacitación y fortalecimiento de mecanismos de transparencia en la gestión de los entes públicos con competencia en la temática ambiental y cambio climático, a través de los estudios de impacto ambiental y el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático SNICC, en las instancias del SISCODE.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

A través del envío de la información de todas las entidades públicas y privadas relacionadas con cambio climático específicamente en medidas de adaptación y mitigación como cita el Artículo 9 de la Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la Mitigación de gases de efecto invernadero”, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales podrá proporcionar información estratégica de forma transparente y pronta e impulsará avances en la gobernabilidad y gobernanza de los recursos naturales del país.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

A través de la puesta en marcha de este compromiso se aumenta la disponibilidad de información de alto valor sobre acciones gubernamentales en materia de cambio climático, como datos estadísticos fomentando la transparencia y combatiendo la corrupción. Además se apertura el canal del diálogo entre gobierno – sociedad.

Información Adicional

- ▶ Vínculo con los ODS
- ▶ Objetivo de Desarrollo Sostenible 06: Agua Limpia y Saneamiento.
- ▶ Objetivo de Desarrollo Sostenible: 13: Acción por el Clima.
- ▶ Objetivo de Desarrollo Sostenible: 14: Vida Submarina.
- ▶ Objetivo de Desarrollo Sostenible: 15: Vida de Ecosistemas Terrestres.
- ▶ Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas.

Todas las acciones propuestas forman parte de los Planes Operativos Anuales POA's institucionales y se coordinarán territorialmente para su realización (de acuerdo con la dinámica del SISCODE)

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término
<p>6.1 Fortalecimiento al Sistema Nacional de Información sobre el Cambio Climático: Información para la transparencia y la acción climática, por medio de un informe anual presentado en el mes de Julio 2023, que estará disponible en el portal del MARN sobre las acciones nacionales del cambio climático.</p>	MARN	Enero 2022	Agosto 2023
<p>6.2 Realizar procesos de formación con el aval de FAUSAC, la articulación para la divulgación y sensibilización con los sectores indicados en las políticas ambientales en el marco de Gobierno Abierto. 1 Informe en Septiembre 2022 y Mayo 2023.</p>	MARN	Enero 2022	Agosto 2023
<p>6.3 Establecer procesos de Capacitación y Actualización de los instrumentos de evaluación ambiental a las unidades ejecutoras de acuerdo a la resolución 18-2019 del MINFIN y AGRIP para proyectos de infraestructura pública. Informe presentado en Agosto 2022 y Julio 2023.</p>	MARN	Enero 2022	Agosto 2023
<p>6.4 Fortalecimiento a Mecanismos INATURALISTGT (https://guatemala.inaturalist.org) y Sistema Nacional de información sobre la Diversidad Biológica de Guatemala SNIBgt (https://snib.conap.gob.gt/) que apoyan a la gestión, conocimiento y valoración de la Diversidad Biológica y las áreas protegidas en Guatemala.</p>	CONAP	Enero 2022	Agosto 2023
<p>6.5 Poner a disposición de la ciudadanía y organizaciones de sociedad civil, los estudios de impacto ambiental de las compañías mineras y de las hidroeléctricas. 1 informe en el mes de Agosto 2022 y Julio 2023.</p>	MEM MARN	Enero 2022	Agosto 2023
<p>6.6 Socialización de las acciones de los compromisos de París en Guatemala, proyectos en las iniciativas internacionales públicas y privadas derivadas de los Acuerdos de París, que se implementan para su cumplimiento en Guatemala, las cuales se reportarán por medio de un informe anual estipulado en Julio 2022 y Julio 2023.</p>	MARN Consejo Nacional del Cambio Climático	Enero 2022	Agosto 2023

1. Se modificó la fecha de inicio del compromiso, de 1 de enero de 2022 a 10 de enero de 2022.
2. En el espacio correspondiente a "Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores" se eliminó la referencia del Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio de Ambiente y recursos Naturales, haciéndose referencia únicamente al Centro Nacional de Información e Investigación en Desarrollo y Desastres -CENACIDE-, agregando el nombre de la misma, así como, al Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
3. Se realizaron modificaciones a ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?
4. Se realizaron modificaciones referentes a ¿Cuál es el compromiso?
5. Se realizaron modificaciones a ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?
6. Se realizaron modificaciones a Información Adicional.
7. Se incluyeron las fechas de inicio y de término de los hitos del compromiso
8. Se modificó el hito 1, incluyéndose el mes en el cual será presentado el informe anual de fortalecimiento al Sistema Nacional de Información sobre el Cambio Climático. Se estableció el mes dentro de la descripción del hito, siendo este, julio de 2023.
9. Se modificó el hito 2, a razón de incluir los meses en los cuales se presentarán los informes sobre los procesos de formación, durante los años 2022 y 2023, siendo estos, en el mes de septiembre y mayo respectivamente.
10. Se modificó el hito 3, a razón de incluir los meses de presentación de informes durante los años 2022 y 2023, sobre los procesos de capacitación y actualización de los instrumentos de evaluación ambiental a las unidades ejecutoras de acuerdo a la resolución 18-2019 del MINFIN y AGRIP para proyectos de infraestructura pública, siendo estos en los meses de agosto de 2022 y julio de 2023.
11. Se modificó el hito 5, en lo referente a incluir los meses de realización de informes sobre los estudios de impacto ambiental de las compañías mineras y de las hidroeléctricas, mismos que se realizarán en los meses de agosto 2022 y julio 2023.
12. Se modificó el hito 6, en lo concerniente al reporte de las acciones derivadas de los compromisos de París, mismas que se reportarán por medio de un informe anual en los meses de julio 2022 y julio de 2023.